

A LA MESA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

Los bosques y los terrenos forestales asociados ocupan un 54% de la superficie de España (27 millones de ha). Esta superficie ha venido aumentando a un ritmo de más de 180.000 ha/año en los últimos 25 años tanto por acción (replantación forestal, forestación de tierras agrícolas) como por la expansión espontánea de los bosques consecuencia del abandono rural.

Dos terceras partes de estos terrenos pertenecen a más de 2 millones de ciudadanos o colectivos privados, mientras que el otro tercio son públicos, ubicados en zonas de montaña y principalmente propiedad de ayuntamientos.

A pesar de que en las últimas décadas se ha avanzado en la implantación de la gestión forestal sostenible en un gran número de bosques, aún quedan determinadas áreas con terrenos forestales abandonados por diversas causas; carencia de ingresos para mantenerlos o propiedades colectivas de imposible identificación de sus titulares por pérdida del tracto sucesorio, además de un minifundismo muy acusado en la mitad norte, que dificulta extraordinariamente la gestión.

Nuestros bosques producen bienes, en parte comercializados vía mercado, y servicios ambientales. Entre los primeros destaca la madera y leña con un volumen aprovechado de casi 20 millones m³/año, el corcho con 70.000 t/año, resina natural con 12.000 t, además de caza y pesca, castañas, espárragos, esparto, frutos del bosque, pastos, piñón y setas, etc.

De la madera, aprovechamos menos del 40% del crecimiento de nuestros bosques y el 80% de ésta se genera en el 20% de la superficie (Galicia y Cornisa Cantábrica). La madera es la base de un complejo tejido industrial que incluye: industria de la madera, industria de pasta y papel, e industria del mueble. Junto a los restantes productos forestales genera el 1,7% del PIB, 300.000 empleos directos cubriendo el 5% de la energía primaria consumida en España, con el 40% del total de energía renovable como objetivo. En muchos de los productos no madereros el aprovechamiento no está regulado,

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

produciéndose de facto una apropiación libre no contribuyendo a sufragar los costes de la gestión forestal.

Como aportaciones que reflejan la importancia que tienen nuestros bosques y los espacios forestales de España podemos mencionar la inestimable contribución de los bosques a la generación de empleo, su importancia estratégica para la cohesión territorial, desarrollo rural y freno a la despoblación. Son cruciales en la lucha contra el cambio climático al constituir el único sumidero gestionable. Asimismo los bosques son el tipo de uso más eficiente en la preservación del suelo. Reducen los riesgos de todo tipo de catástrofes como inundaciones, corrimientos de tierra, etc. Regulan el ciclo hídrico asegurando recursos de alta calidad. Recuperando y manteniendo los bosques nos adaptamos al cambio climático y luchamos contra la desertificación y la erosión. Además son clave para la preservación del patrimonio natural y la biodiversidad. Por último ofrecen el marco inigualable de calidad paisajística para las áreas residenciales y vacacionales.

Por todas estas razones se hace necesaria e indispensable la adopción de medidas que impulsen de forma decidida al sector forestal apostando por una colaboración decidida entre todas las administraciones públicas, los propietarios y los gestores forestales.

Por todo cuanto antecede el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

M O C I Ó N

El Senado insta al Gobierno, en colaboración y con la participación de las comunidades autónomas y entidades locales, particulares y gestores forestales a:

1º.- Desarrollar una estrategia forestal, junto a los actores del sector, que incluya, entre otras medidas, un programa de promoción de productos forestales, para incrementar su consumo responsable con el objetivo de activar la gestión forestal en España, así como la puesta en marcha del Consejo Forestal Nacional.

2º.- Incluir en la estrategia forestal un conjunto de planes que programarán las acciones necesarias para alcanzar los siguientes objetivos:

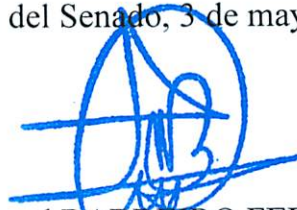
- planes de restauración hidrológico forestal;

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

- planes de defensa contra plagas y enfermedades forestales;
- planes económicos y fiscales para hacer más atractivas las actividades compatibles y necesarias para alcanzar los objetivos propuestos;
- planes para mejorar los sistemas de información y lograr un seguimiento adecuado de las acciones propuestas;
- puesta en marcha de acciones que permitan, a través de la innovación y la investigación, resolver los problemas tanto estructurales como coyunturales que en el desarrollo de las acciones vayan apareciendo.

3º.- Incluir al sector forestal dentro de una Estrategia de agricultura, clima y medio ambiente, en donde se establecerá una estrategia para conseguir los objetivos de la política forestal nacional.

Palacio del Senado, 3 de mayo de 2017.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

/PD/